

ACTA No. 49

En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con veintiséis minutos del día veinticinco de Junio del Dosmil Ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar, Presidenta Municipal; C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. María Cristina Díaz Salazar y el Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura o rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, sobre establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señores Síndicos y Regidores, ¿están de acuerdo con el Orden del Día?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.

La C. Presidenta Municipal expresa: Lectura, aprobación o rectificación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, con fundamento en el Artículo 47 de nuestro Reglamento Interior, que establece la Dispensa de Lectura del Acta de la Sesión anterior dada su remisión anticipada, me permito informarles que se somete a su consideración la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 10-diez de Junio del año en curso, así como el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 17-diecisiete de Junio del presente año, mismas que ya obran en su poder, por ello me permito solicitarles a ustedes como representantes de este H. Cuerpo Colegiado que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la dispensa y emitir la aprobación correspondiente. Me permito preguntarles si están de acuerdo en el proyecto presentado, se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las Actas No. 46 y 48 celebrada los días 10 y 17 de Junio del 2008 respectivamente.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Presidenta Municipal expresa: Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal, en cumplimiento de los acuerdos de este cuerpo colegiado, tomados en la sesión ordinaria de fecha 10–diez de Junio del año en curso, me permito informar que se mandó publicar al Periódico Oficial, así como en la Gaceta Municipal, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, sobre establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.
2. Aprobación del Punto de Acuerdo de la C. Presidenta Municipal, relativo a adhesión del Municipio de Guadalupe al “Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, propuesto por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, C. Felipe Calderón Hinojosa.

Así mismo, les comunico que se mandó publicar en el Periódico Oficial, y en la Gaceta Municipal, el acuerdo único tomado en la Sesión Extraordinaria de fecha 16-dieciséis de Junio del año en curso.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, sobre establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

La C. Presidenta Municipal expresa: Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, sobre establecimientos de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sra. Presidenta Municipal en este dictamen me voy a permitir solicitarle al C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, para que a nombre de dicha comisión se sirva dar lectura a los resolutivos del dictamen.

El C. Regidor Manuel Alejandro Cerda Hernández, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Licenciado, con su permiso Sra. Alcaldesa, miembros de este R. Ayuntamiento, vecinos que nos acompañan.

**C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento
Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
Presente.-**

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis y estudio Proyecto de Dictamen, referente a diversas solicitudes de permisos de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y cambio de titular, especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, esta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción I inciso a) y 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L., se **AUTORIZAN** los permisos de **APERTURAS y CAMBIO DE TITULAR** de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
VICTOR MANUEL OROZCO CAMACHO MARGARITA No 817 COLONIA TRES CAMINOS 7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C. V. AVENIDA ELOY CAVAZOS S/N COLONIA CUESTA VERDE	0193 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO 0151 TIENDA DE CONVENCENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

DE: ELVIRA HENANDEZ HERNANDEZ A: ROBERTO GARCÍA ESCAMILLA OPALO No. 248 COLONIA INF. INDEPENDIENTES	0195 DEPÓSITO CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
DE: LUIS SAUCEDA ALMANZA A: MARÍA ELIA SILVA OVALLE 7 DE JULIO No. 701 COLONIA IGNACIO ZARAGOZA	0257 ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Regidor, conocido que fue este dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permitiría consultarlos a ustedes como miembros de este Ayuntamiento, si están de acuerdo en aprobar este dictamen de la Comisión de Espectáculos y Comercio, si tienen alguna modificación a dicho

dictamen, no existiendo intervenciones en lo General y en lo Particular, me permito consultarlos a ustedes como miembros de este Cuerpo Colegiado, si están de acuerdo en aprobar este dictamen, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento Ciudad Guadalupe, Nuevo León. Presente.-

La Comisión que suscribe, recibió de la C. Presidenta Municipal a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento, para su análisis y estudio Proyecto de Dictamen, referente a diversas solicitudes de permisos de aperturas de negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y cambio de titular, especificándose en el presente instrumento los nombres y direcciones de los solicitantes.

En atención a lo anterior, esta Comisión de Espectáculos y Comercio, de este H. Cuerpo Colegiado, y con fundamento en los artículos 115, del la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 52 fracción VII inciso c), d) y l) del Capítulo II, Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizados los expedientes y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que obran en la Secretaría del Ayuntamiento diversas solicitudes de **APERTURAS y CAMBIO DE TITULAR** de negocios de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas en los negocios que se señalan a continuación:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio

Folio y Giro

VICTOR MANUEL OROZCO CAMACHO MARGARITA No 817 COLONIA TRES CAMINOS	0193 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C. V. AVENIDA ELOY CAVAZOS S/N COLONIA CUESTA VERDE	0151 TIENDA DE CONVENCENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
DE: ELVIRA HENANDEZ HERNANDEZ A: ROBERTO GARCÍA ESCAMILLA OPALO No. 248 COLONIA INF. INDEPENDIENTES	0195 DEPÓSITO CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
DE: LUIS SAUCEDA ALMANZA A: MARÍA ELIA SILVA OVALLE 7 DE JULIO No. 701 COLONIA IGNACIO ZARAGOZA	0257 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

SEGUNDO.- Que la Secretaría del R. Ayuntamiento, en respuesta a dichas solicitudes en mención en el Considerando Primero, nos remitió las mismas a fin de estudiar y dictaminar al respecto, con fundamento en el artículo 5 fracción I inciso a) y 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L.

TERCERO.- Que la Comisión que suscribe se avocó a la tarea de realizar las visitas de inspección a los sitios donde se ubican los negocios antes mencionados a fin de determinar si existen condiciones suficientes para operar y si los mismos cumplen con los requisitos de ley, tanto en materia urbanística y de uso de suelo, como de no afectación a vecinos y de seguridad, habiendo encontrado que los mismos se ajustan a las exigencias de la normatividad correspondiente.

En virtud de lo anterior, ésta Comisión, determina lo siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 5 fracción I inciso a) y 12 fracción II y demás relativos del Reglamento de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Ciudad Guadalupe N. L., se **AUTORIZAN** los permisos de **APERTURAS y CAMBIO DE TITULAR** de venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros siguientes:

APERTURAS

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
VICTOR MANUEL OROZCO CAMACHO MARGARITA No 817 COLONIA TRES CAMINOS	0193 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
7-ELEVEN MEXICO, S.A. DE C. V. AVENIDA ELOY CAVAZOS S/N COLONIA CUESTA VERDE	0151 TIENDA DE CONVENCENCIA CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

CAMBIO DE TITULAR

Nombre del solicitante y domicilio	Folio y Giro
DE: ELVIRA HENANDEZ HERNANDEZ A: ROBERTO GARCÍA ESCAMILLA OPALO No. 248 COLONIA INF. INDEPENDIENTES	0195 DEPÓSITO CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO
DE: LUIS SAUCEDA ALMANZA A: MARÍA ELIA SILVA OVALLE 7 DE JULIO No. 701 COLONIA IGNACIO ZARAGOZA	0257 ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR EN ENVASE CERRADO

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Ciudad Guadalupe, N. L., a los 23-veintitrés días del mes de junio del año 2008-dos mil ocho. Así lo firman y acuerdan los miembros de la Comisión de Espectáculos y Comercio.

LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA
VOCAL
(rúbrica)

PROFR. DAVID GERARDO VELAZCO SANCHEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba y autoriza por Unanimidad, 02-dos permisos de aperturas y 02-dos permisos de cambio de titular, con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas de los negocios de propietarios y giros especificados y en los términos del dictamen aprobado, mismo que se transcribirá íntegramente al acta correspondiente.

VII.- Asuntos Generales.

La C. Presidenta Municipal expresa: Asuntos Generales, se le solicita al Secretario del Ayuntamiento que tome nota de las intervenciones para que conduzca los trabajos.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con mucho gusto Sra. Presidenta Municipal, antes de dar el uso de la palabra con mucho gusto, me permitiría si me dan oportunidad de parte de la Sra. Presidenta Municipal hacerles una propuesta que ella les hace a ustedes como Cuerpo Colegiado.

ES UN RECONOCIMIENTO DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE, N.L., AL VALOR Y SOLIDARIDAD HUMANA DE SUS HABITANTES.

El municipio de Guadalupe, N.L. como parte del área metropolitana de Monterrey se ve no solo afectado por la problemática de infraestructura de servicios públicos, empleo, transporte, vialidad, uso del suelo y demanda de vivienda; sino también por los cambios sociales, económicos y culturales propios del comportamiento de las zonas urbanas en proceso acelerado de convertirse en megalópolis, es en este contexto de sociedad urbana, que la conducta del ser humano se aleja del paradigma de actitud ciudadana, y esta caracterizada por el aislamiento, el hedonismo, un acrecentado egoísmo y un acelerado proceso de deshumanización y por tanto de pérdida de valores.

Ante ello el Gobierno municipal como organización de la sociedad, y gestor del bien común y de calidad de vida de la comunidad, posee en el marco de su política social el compromiso de fortalecer y propagar los valores cívicos y ciudadanos, reconociendo las conductas ejemplares de sus habitantes, otorgándoles por parte del Ayuntamiento un estímulo, que a su vez se constituya en una fuente que inspire y retroalimente la reproducción e imitación conciente de actos y conductas valiosas para acrecentar la calidad de vida ciudadana y los valores y principios de solidaridad humana.

Por todo ello se propone institucionalizar el otorgamiento de un reconocimiento acordado por el R. Ayuntamiento a ciudadanos residentes de CD. Guadalupe, por actos heroicos que se realicen y a través de los cuales se salven vidas, aun exponiendo la propia.

Y siendo del conocimiento publico, dada la difusión que hicieran los medios de comunicación del acto valeroso llevado a cabo por el C. José Fernando Estrada Hernández, de 24 años, habitante de nuestro municipio; que salvo a la niña Alejandra Sánchez Loredo de 3 años, y a su Mamá la Sra. María Luisa Loredo Villa de 29 años, poniendo a salvo sus vidas, al rescatarlas de su domicilio siniestrado por un incendio que consumió su vivienda, ubicada en la Calle Río Ramos cruz con Río Pílon en la Colonia Rincón de la Silla de nuestra ciudad, es que consideramos ocasión propicia para institucionalizar dicho reconocimiento, cuyo Objetivo.- es fortalecer los valores de:

- a) solidaridad humana
- b) conciencia social
- c) compromiso con la comunidad y sus semejantes
- d) cooperación
- e) entrega desinteresada
- f) vocación de servicio

Fundamentada que fue lo antes propuesto, me permito someter a consideración esta propuesta de la C. Presidenta Municipal a este Cuerpo Colegiado para aprobación, si están de acuerdo en esta propuesta que hace la Sra. Presidenta Municipal en hacer estos reconocimientos, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos la propuesta que hace la Sra. Presidenta Municipal, que consiste en institucionalizar la entrega por parte del R. Ayuntamiento de un reconocimiento a los ciudadanos residentes de Guadalupe por actos heroicos por los cuales salven vidas aún exponiendo la propia.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, se aprueba por Unanimidad esta propuesta que usted hace.

El C. Regidor Dr. Jesús René Tijerina Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Compañeros, buenos días Sra. Presidenta Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Tesorero, mi intervención va en el sentido estricto de un reconocimiento y felicitación a nuestra Sra. Alcaldesa, por su intervención el domingo pasado en un canal de la localidad, de mi punto de vista creo que sirva para todos, se aclararon muchas cosas Licenciada, que bueno que usted tomó esa postura de la defensa de los intereses económicos del municipio, de los trabajadores de Guadalupe y de los ciudadanos en sí del municipio y de todos los nuevoleonenses que de alguna manera utilizan las calles y los accesos de aquí del municipio, yo creo que quedó muy claro, no esta tan fácil como ellos lo creían y como se manejaba en los corredores políticos, los líos malos, los líos chafas que desgraciadamente como no tienen ninguna capacidad de construir, hacen lo contrario que es lo más fácil, soltar esas lenguas viperinas, por ahí el veneno, y hablar hasta de más de que hay ciertos amarres y todo lo que conlleva a esto, la verdad desde mi punto de vista y en lo personal Licenciada, mi reconocimiento y una felicitación para su intervención, creo que fue lo justo y creo que sobre todo cuenta todavía más con el apoyo de todo el Cabildo y de todos los guadalupenses, la verdad en hora buena y que bueno, la felicito, fue una intervención muy, muy respetuosa y con mucho conocimiento, con mucho carácter, y sobre todo la posición de que ni un peso, porque finalmente no esta justificado, felicidades Licenciado, gracias

La C. Regidora Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días a todos los Compañeros, quiero manifestarle Sr. Secretario que hay una inconformidad por parte de los vecinos de la Colonia Contry Sol sobre la nomenclatura y señalización, esto ya lo había hecho llegar en varias ocasiones verbalmente y lo hice por escrito, esto representa un problema serio por la dificultad para la

ubicación de domicilios, me gustaría que por mi conducto sea atendida esta petición para que puedan todas las personas prestar los servicios, como repito, tienen mucho problema para la ubicación de domicilios en nomenclaturas y señalización, gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con mucho gusto Sra. Regidora, al termino de la sesión comentaremos directamente al Sr. Secretario de Desarrollo Urbano el Ing. Marcelo Villanueva, responsable de esto para que, ya la vez pasada nos comentó que estaba programado esa nomenclatura para esa colonia, pero vamos a ver en qué fase va.

El C. Regidor Profr. David Gerardo Velazco Sánchez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, Lic. Cristina Díaz, Presidenta Municipal de Guadalupe, Sr. Lic. Alfonso Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, y nuestro amigo Jesús Páez Elizondo, Tesorero Municipal, Compañeros de mi Cabildo, a todos los visitantes, quiero aprovechar esta oportunidad que me dan para brevemente recordarles que el año pasado este Cabildo tuvo la oportunidad de aprobar la medalla “Luis Donald Colosio”, esta medalla es para estimular a todos nuestros alumnos de las escuelas de Guadalupe que obtuvieron primero, segundo, tercer lugar en todos los concursos académicos, artísticos y de educación física, deportivos, que convoca la Secretaría de Educación, hoy nuevamente llegamos al final de un ciclo escolar y tengo el gusto de participarles que con el apoyo de la Lic. Cristina Díaz, los alumnos de Guadalupe obtuvieron en esta ocasión 549 primeros lugares a nivel estatal, el año pasado teníamos 300 primeros lugares, el día de hoy se aumentó en casi 250 lugares, es decir, se estarán entregando 549 medallas “Luis Donald Colosio Murrieta” a los alumnos que obtuvieron a nivel estatal los primeros lugares en sus respectivas academias, la premiación va a ser el próximo viernes a las 5 de la tarde en el Teatro “Sara Garcia”, ya en estos, a la brevedad yo pienso que les llegará la invitación a no ser que ya la hayan recibido y quiero exaltar precisamente este comentario porque Guadalupe sigue avanzando en el terreno educativo, nuevamente estamos en los primeros lugares para beneficio de las familias de estos niños que están formando ciudadanos de bien, ciudadanos del futuro; por otro lado también comentarles que dentro de esos triunfos que obtiene Guadalupe, con mucho orgullo compartimos que nuevamente, igual que el año pasado, un alumno de Cd. Guadalupe, Nuevo León obtuvo el primer lugar a nivel estatal en la Olimpiada del Conocimiento, donde participan todos los alumnos de sexto grado, y a nivel estatal el alumno Alexis Emmanuel Arzola Silva, un estudiante de sexto año de la Escuela “Ernesto Guajardo”, de la Colonia Jardines de San Rafael obtuvo el máximo

puntaje en el estado, es decir, él tiene el primer lugar a nivel estatal, y me voy a permitir repetir su nombre en este Recinto, Alexis Emmanuel Arzola Silva y también remar que es nuevamente, porque el año pasado también lo obtuvimos con el alumno Raúl Sergio que también entregó todo su esfuerzo y nuevamente hoy Guadalupe, repito, gracias al apoyo de la Lic. Cristina Díaz a todos los planteles educativos, a los alumnos y a los maestros nuevamente estamos en los cuernos de la luna en aprovechamiento académico dentro de la Olimpiada del Conocimiento, y esto me lleva también a darle un reconocimiento a la participación que tiene la Maestra Amalia Diana González Martínez que es la Jefa de la Región y que trabaja en mucha coordinación con la Lic. Cristina Díaz, donde se ve reflejado todos los apoyos que reciben nuestras escuelas, es de decirse, es de reconocerse esta coordinación, estos apoyos que brinda la autoridad municipal a las escuelas de Guadalupe, yo se lo reconozco Lic. Cristina, lo he repetido muchas veces, espero seguirlo haciendo, estoy seguro que así va a ser porque va en beneficio de todos nuestros alumnos de Cd. Guadalupe, en hora buena, y si me permiten otro comentario anexo antes de continuar con las buenas noticias; también existe a nivel nacional un programa que se llama “Escuelas de Calidad”, Nuevo León participa con muchas escuelas, participan escuelas que tienen proyectos educativos, esto ya viene realizándose a lo largo de varios años, en este ciclo escolar la Secretaría de Educación Federal, la SEP, va a editar un libro con las mejores experiencias exitosas dentro de este programa y Nuevo León va a estar representado en este texto que va donde están todos los Estados de la República, van a estar plasmados ahí las experiencias exitosas, Nuevo León va a estar representado también por una escuela de Guadalupe, es la Escuela Secundaria Técnica No. 25 que esta ubicada aquí en la Colonia Río, esa escuela también ha sido seleccionada por sus experiencias exitosas dentro del programa “Escuelas de Calidad”, y también mandarles un reconocimiento a esta escuela y nuevamente se ve reflejado el apoyo que reciben de esta Administración Municipal, en hora buena para esta Secundaria Técnica y reconocerle nuevamente Licenciada el apoyo que brinda a los maestros, a los padres de familia, a los alumnos y principalmente reconocer la coordinación y el apoyo que se brinda a la Jefatura de Región de aquí de Guadalupe, muchas gracias Licenciada.

El C. C.P. Fernando Garza Rodríguez, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, deseo reiterar el apoyo a la Lic. Cristina Díaz, Ejecutiva de este municipio para efectos de seguir defendiendo el erario público del municipio, de la demanda del Sr. Ramiro Guerra Guerra contra el municipio, suponiendo sin conceder esto es una sanción administrativa y es lo que quiero puntualizar, una sanción administrativa que contablemente las personas que trabajamos en el ámbito contable sabemos que

no es un crédito fiscal, sabemos que no se le puede considerar como un crédito fiscal y como consecuencia no considerar los intereses ni el índice inflacionario y en el cargo como lo menciona el Tribunal de lo Contencioso, en un sentido estricto y en forma contable esta es una sanción administrativa vuelvo a decir y como tal debe de considerarse, y si fuera en su caso, devolver exclusivamente el depósito en garantía que se hizo en aquella ocasión y no considerarse como un crédito fiscal porque no es tal, y en ese sentido estamos hablando de 60 millones de pesos, deseo reiterar mi apoyo y también claro que esto afectaría al Municipio de Guadalupe y a todos los guadalupenses, muchas gracias, es cuanto.

El C. Regidor José Concepción Coronado Mata, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Compañeras y Compañeros Regidores, Lic. Cristina Díaz, quiero hacer de su conocimiento que un grupo de empresarios de Guadalupe con quien tenemos relación obrero – patronal me han pedido que la felicite a usted muy cordialmente, la felicitan ellos por mi conducto por su brillante intervención en el programa “Cambios” y por la forma que ha defendido el caso Ramiro Guerra – Guadalupe.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, nada más para puntualizar un comentario que hace el Compañero Síndico y por la misma naturaleza de todos los términos que se manejan en este proceso, nada más aclarar que en ningún momento es una sanción lo que se le impuso al señor, en su momento fue una comprobación de gastos, no deriva de ningún procedimiento de responsabilidades como ellos lo pretenden hacer valer, que entonces sí estaríamos en un supuesto que marca el Código Fiscal como un crédito fiscal, pero aquí no hubo ningún procedimiento, al contrario, el juicio que ellos ganan es para suspender ese procedimiento de responsabilidades que se estaba llevando a cabo en el Congreso del Estado, y por lo tanto esto queda como una mera comprobación de gastos, no tiene ninguna otra naturaleza de sanción, ni procedimiento, ni multa, ni fincamiento de responsabilidades, es llanamente una comprobación de gastos.

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, de igual forma deseo referirme al tema que se ha venido aquí comentando en relación a este reclamo del Sr. Ramiro Guerra Guerra, es muy importante la reflexión sobre la justicia que se practica en nuestro país, porque como esta injusticia hay otras, y esa es la razón por la que es importante el que a nivel Legislativo se modifiquen las leyes para que se ponga en primer orden el interés social, el interés colectivo y no el de una

persona, es importante reconocer la defensa digna y valiente ejercida por nuestra Alcaldesa Cristina Díaz Salazar, porque ella representa con su actitud, sus hechos y sus palabras a los miles y miles de guadalupenses, mujeres y hombres, grandes y chicos, en ese sentido va también nuestro apoyo porque esta por encima el interés social que el interés de una sola persona con intereses oscuros, mezquinos e inmorales, es por ello que yo me permito también manifestar todo mi apoyo a la Lic. Cristina y a esta Administración, muchas gracias.

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Sobre el mismo tema, nada más si me lo permite la Licenciada, también resaltar y felicitar el gran trabajo que ha realizado el Sr. Contralor con toda esa experiencia que ha puesto al servicio del municipio y con todo ese espíritu de investigación que tuvo para encontrar tantas verdades, que creo que también quedó de manifiesto en el programa que ante tales verdades documentadas no hubo explicaciones sino puro evasivas y hasta cierto punto nerviosismo de las personas a las que se les demostró toda la documentación que ahí se hizo valer, reitero y me uno a los comentarios del Dr. René, del Compañero Pedro, en cuanto al posesionamiento y al desempeño que usted tubo en el programa Licenciada, pero también quisiera sumar la felicitación al Sr. Contralor Francisco Garza.

El C. Regidor Profr. David Gerardo Velazco Sánchez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: En otro tema Sr. Secretario, Lic. Cristina Díaz, la Promotora Artística Circense, A.C. que preside el Compañero Ismael Alcantar Estrada por mi conducto si nos permite, aprovechar estos momentos, quieren entregarle un reconocimiento por el gran apoyo que ha brindado a todas las actividades de esta promotora, esta promotora abarca varios circos que trabajan aquí en el área metropolitana y queremos aprovechar si usted nos lo permite, pasar ahí con usted para entregarle este reconocimiento por todo el apoyo que les ha brindado a todas estas familias que diariamente ayudan un poquito a descansar esa presión y ese estrés y todas las tensiones sociales por las cuales vive los ciudadanos de nuestro municipio, si me permite quiero pedirle a nuestros amigos Enrique Ayala Estrada y a Oscar Gerardo Ayala Estrada del Circo "Ayala", al Sr. Oscar Macías Alamillo del Circo "Royal", al Sr. Rigoberto Suárez Luna del Circo "Suárez" y al Sr. Victor Héctor Pasaran del "Circorama 2000", para que nos acompañen aquí en el presidium junto con su Presidente el Sr. Ismael Alcantar Estrada para que lleven a cabo la entrega de este reconocimiento.

(Se procedió a la entrega de reconocimiento a la Lic. Cristina Díaz Salazar por parte de la Asociación Artística Circense, A.C.).

El C. Regidor Pedro Bernal Rodríguez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Aprovecho también Asuntos Generales para seguir manifestando el agradecimiento de los deportistas en el área de ciclismo para la Lic. Cristina, ya que estar en un serial que se llama "Master" y hacer un espacio, un intervalo de un buen tiempo hasta septiembre reanudar otra vez y en ese lapso se inicia otro serial que se llama "Criterium 2008", que es una especialidad de circuitos muy cerrados en calles citadinas, con esa característica de velocidad y de sprinting y con un gran espectáculo con la cobertura de Multimedia ahí en ese sentido y el próximo domingo 29 se inicia la primera etapa en el centro de la Cd. de Monterrey, concretamente en Calzada Madero y Zaragoza, ahí se formuló ese circuito por esas calles Dr. Coss, Carlos Salazar, Zaragoza, Madero, etc., y nuestros ciclistas ya se inscribieron gracias al apoyo de la Lic. Cristina por lo cual le mandan dar las gracias y reconocer el apoyo al deporte, a la recreación, a los espectáculos sanos, es algo que esta vivo en Guadalupe y que eso habla bien de nuestra administración, en primer lugar de la Lic. Cristina y por ello también va nuestro agradecimiento y apoyo incondicional, muchas gracias.

La C. Presidenta Municipal expresa: No cabe duda que el mayor orgullo de una sociedad son sus niños y sus jóvenes, nos sentimos sumamente orgullosos de que el alumno Alexis Emmanuel Arzola Silva de la Escuela "Ernesto Guajardo", de la Colonia Jardines de San Rafael haya obtenido el primer lugar estatal en la Olimpiada del Conocimiento, es un alumno de sexto año y que este año cuatro alumnos más de nuestras escuelas de Guadalupe tienen la oportunidad de saludar al Presidente Felipe Calderón en este verano, es un año muy exitoso escolar para nuestro municipio, el año pasado fue un menor numero de alumnos por parte de Guadalupe, hoy tenemos una representación bien importante de cinco alumnos que asisten a saludar al Presidente Calderón, esto nos debe de llenar de satisfacción y reconocer la labor educativa de nuestros alumnos, de la Jefatura de la Región de la Maestra Amalia Diana González y ya tendremos la oportunidad de hacer este reconocimiento al área educativa en nuestro municipio, por compartir ese esfuerzo entre la escuela y los maestros y los alumnos más destacados, desde luego también el reconocimiento para las familias de estos alumnos porque mucho influye la confianza que le dan los padres a sus hijos, la manera en que los estimulan para hacerlos mejores, nosotros estamos muy contentos y nuestra alumna que tenía el primer lugar de aprovechamiento escolar en todo el Estado quedó en segundo, se puso nerviosa y este niño tenía el segundo lugar,

nosotros íbamos a competir a la Olimpiada del Conocimiento con los dos promedios más altos tanto la alumna que ahorita no recuerdo el nombre, de nombre Irma pero se me olvida el apellido de esta alumna, y este muchacho Alexis tenía primero y segundo lugar, nada más que ella se lleno de nervio y el segundo pasó a ser el primer lugar, pero debemos de estar muy orgullosos de lograr estos primeros lugares en el conocimiento y que sean dos años consecutivos en obtener el primer lugar, esperemos que el siguiente ciclo escolar logremos también en nuestra administración obtener los tres primeros, ser siempre el primer lugar durante los tres años.

VIII.- Clausura de la Sesión.

La C. Presidenta Municipal expresa: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las doce horas con dos minutos del día veinticinco de Junio del Dosmil Ocho; firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. MARIA CRISTINA DIAZ SALAZAR

LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

EL C. CUARTO REGIDOR

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

EL C. SEXTO REGIDOR

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

EL C. OCTAVO REGIDOR

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA

PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SÍNDICO SEGUNDO

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 19 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 49 DE SESION ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL 2008.